

Al contestar cite este número



Radicado No:
202437004000050611

La Dorada, 2024-05-06

Ciudadano/a
ANONIMO
La Dorada-Caldas

Asunto: Respuesta Derecho de Petición SIM N° 17546289

En el Sistema de Información Misional –SIM – se encuentra radicado con el número 17546289 petición anónima tipo reclamo en contra de la EAS Fundacion Semillas para la Paz; Se recibe mediante email con radicado N°20243700400054812, solicitud de reclamo por parte de anónimo donde exponen:-” El operador Semillas para la Paz ha requerido que todo el personal de Dorada dedique su talento hasta altas horas de la noche para subsanar los incumplimientos que han surgido con el ICBF. Funcionarios de diversos perfiles se han visto obligados a llevar a cabo tareas que no forman parte de sus responsabilidades habituales, como la elaboración de informes. Es importante destacar que estas exigencias no consideran nuestras responsabilidades familiares ni nuestras labores en el hogar. Solicitamos al ICBF que sensibilice al operador sobre esta situación. A pesar de que han obtenido más contratos este año y desean mantener el mismo equipo, es crucial que comprendan que imponer nuevas responsabilidades a docentes y auxiliares en horarios no establecidos afecta nuestra calidad de vida y rendimiento laboral. Agradecemos el trámite de esta denuncia sea anónima, para evitar que se tomen represalias contra el equipo de trabajo vulnerado”

En el marco de nuestras competencias, con el fin de responder de fondo su petición, le manifestamos lo siguiente;

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Caldas, suscribió contrato de aportes 17001222024 y 17001242024 para operar los servicios de atención Centros de Desarrollo Infantil Modalidad Institucional con la **Fundación Semillas para la Paz**, zona que comprende los municipios de: La Dorada, Norcasia y Victoria; razón por la cual; cuyo

objeto es *“Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención Integral a la primera infancia-de conformidad con los Manuales Operativos y el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre”*.

La suscrita supervisora del contrato solicitó a las profesionales adscritas al centro zonal Oriente realizar acciones de verificación, entrevistas individuales a una muestra del talento humano de las diferentes unidades de servicio de los CDI del municipio de La Dorada.

Las profesionales el 03 de mayo de 2024, se dirigen a las ocho unidades de servicio, realizaron 25 entrevistas individuales,

Todas las personas entrevistadas respondieron que conocían su contrato laboral y el horario laboral pactado, la mayoría respondieron que, en caso de requerirse tiempo extra, la entidad lo pactaba con antelación con ellos o que no trabajaban tiempo extra.

De las 25 entrevistadas, 04 personas del equipo administrativo (1 coordinadora, 1 psicosocial y 2 auxiliares administrativas de UDS) refirieron específicamente una situación relacionada con la elaboración de los informes técnicos correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2024, si tuvieron que invertir de su tiempo para organizar las evidencias y se vieron afectadas en el área personal.

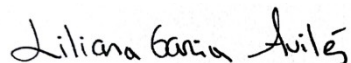
Se elaboran las veinticinco actas de reunión y se suscriben por los participantes

En general se evidencia en las entrevistas, que no son situaciones comunes, que el talento humano debe trabajar tiempo extra.

La entidad Fundacion Semillas para la Paz, cumple con el numero de talento humano contratado, de acuerdo con los cupos ejecutados a la fecha.

El reclamo es Falso

Sin otro objeto particular,



LILIANA GARCIA AVILES

Coordinadora Centro Zonal Oriente

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar